



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: lunes, 26 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELAHIGUERA DE ALBATAGES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2021

1163

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	233.950.00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	187.619.00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	65.360.00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	114.069.00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	600.00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	7.590.00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	46.331.00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	42.500.00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	3.831.00 €



B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	233.950.00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	233.950.00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	193.950.00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	109.000.00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8.000.00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	37.550.00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	25.000.00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	14.400.00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	40.000.00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	40.000.00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	233.950.00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION PLAZA	Nº	GRUPO	ESCALA/SUBESCALA	FORMA PROVISION
Secretaría Intervención	1	A1	Habilitación Estatal/Secretaría-Intervencion	Concurso/propiedad

II. PERSONAL LABORAL

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Auxiliar de Ayuda a domicilio	1	Diploma de auxiliar de ayuda a domicilio	Personal sujeto a Convenio
Peón de servicios múltiples	1	E.S.O./F.P. 1	Plan de empleo
Administrativo	1	Bachiller, F.P. II o equivalente	vacante

TOTAL PLANTILLA4
-----------------	--------

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.



Fuentelahiguera de Albatages a 21 de abril de 2021/Fdo: Carlos Vaamonde Gamo,
Alcalde-Presidente